

**OFICIO N° -2024-CG/ADES**

Señor:

**Alberto Mariano Vega Nieto**

Responsable del Portal de Transparencia

**Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.**

Avenida 2 de Mayo 372

**Tacna/Tacna/Tacna**

**Asunto** : Publicación del “Estado de implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a la mejora de la gestión” primer semestre de 2024, en el Portal de Transparencia Estándar.

**Referencia** : a) Resolución de Gerencia General N° 376-2021-300-EPS TACNA S.A.  
b) Directiva N° 009-2023-CG/SESNC “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.

Es grato dirigirme a usted en su calidad de Funcionario responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar, designado mediante el documento de la referencia a) y en mérito al literal d) del numeral 7.3.1 de la normativa de la referencia b), el cual establece como responsabilidad a su cargo la publicación del “Estado de implementación de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad”, en el plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibida la presente comunicación.

En ese sentido, **se adjunta el detalle del estado de las recomendaciones derivadas de los informes de Auditoría de Desempeño, correspondiente al primer semestre de 2024**, para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Armando Ernesto Olarte Guerrero**  
Subgerente de Auditoría de Desempeño  
Contraloría General de la República

(AOG/kmm)

Nro. Emisión: 03070 (L200 - 2024) Elab:(U21268 - L200)



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
<b>Entidad sujeta a control:</b>	Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.			
<b>UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:</b>	Subgerencia de Auditoría de Desempeño			
<b>Periodo de Seguimiento:</b>	Enero - Junio de 2024			
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
28248-2022-CG/ADES-ADE "Auditoría de Desempeño a la gestión de la calidad del agua para consumo humano en los sistemas de producción y distribución en la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.	Auditoría de Desempeño	1	Elaborar un programa de control de procesos, considerando la determinación de las dosis óptimas, concentración óptima de los insumos utilizados en el tratamiento del agua, incluyendo la habilitación de los laboratorios de planta con su respectivo equipamiento; así como el control de los procesos de las unidades de las plantas de tratamiento de la EPS Tacna, a fin de optimizar los procesos de tratamiento del agua y que el agua tratada cumpla con los estándares de calidad para consumo humano. (Conclusión n.º 1 – Resultado n.º 1).	Implementada
	Auditoría de Desempeño	2	Establecer mecanismos de permitan abastecer oportunamente los insumos químicos solicitados por la División de Operaciones para el pretratamiento, tratamiento y desinfección de los sistemas de producción y distribución del agua para consumo humano. (Conclusión n.º 2 – Resultado n.º 1).	Implementada
	Auditoría de Desempeño	3	Disponer que la Oficina de Recursos Humanos en coordinación con la División de Operaciones verifique el cumplimiento de las funciones del personal a su cargo, con la finalidad de mejorar el control de procesos en tratamiento del agua. (Conclusión n.º 3 – Resultado n.º 1).	En proceso
	Auditoría de Desempeño	4	Disponer a la División de Planeamiento en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos la modificación e inclusión del nombre del título (instituto o universitario) o su equivalente, en función a las labores establecidas en el Manual de Organización y Funciones (MOF), a fin de asignar el personal idóneo y se cumpla con los objetivos de cada área. (Conclusión n.º 3 – Resultado n.º 1).	En proceso
	Auditoría de Desempeño	5	Disponer a la Oficina de Recursos Humanos en coordinación con la División de Operaciones incorpore eventos de fortalecimiento (cursos, diplomados, u otros, según corresponda) en la "Programación de las Capacitaciones" las mismas que deberán estar alineados a la mejora del control de procesos y de calidad y desarrolladas de forma planificada y sistémica hacia los objetivos, metas, estrategias y actividades que conducirán a mejorar el desempeño en la gestión técnico operativa de procesos y calidad teniendo como fin de mejorar el desempeño en el tratamiento del agua potable. (Conclusión n.º 4 – Resultado n.º 1) y (conclusión n.º 2 – Resultado n.º 2).	Implementada



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
<b>Entidad sujeta a control:</b>	Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.			
<b>UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:</b>	Subgerencia de Auditoría de Desempeño			
<b>Periodo de Seguimiento:</b>	Enero - Junio de 2024			
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
28248-2022-CG/ADES-ADE "Auditoría de Desempeño a la gestión de la calidad del agua para consumo humano en los sistemas de producción y distribución en la entidad prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.	Auditoría de Desempeño	6	Evaluar y gestionar la asignación o reasignación de recursos financieros en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), a fin que se determine la posibilidad de ocupar los puestos previstos y no ocupados de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal. (CAP) (Conclusión n.º 5 – Resultado n.º 1) y (conclusión n.º 1 – Resultado n.º 2).	Implementada
	Auditoría de Desempeño	7	Evaluar las frecuencias de muestreo programadas en el Plan de Control de Calidad (considerando el proceso de aprobación) a fin de verificar que estos se ajusten a la normativa vigente de muestreo; asimismo, se consigne condiciones para el cumplimiento del mismo.	En proceso
	Auditoría de Desempeño	8	Disponer la evaluación por la Oficina de Tecnologías de Información en coordinación con la División de Operaciones para la búsqueda de soluciones a los inconvenientes reportados en el Sistema Operacional – SISOP, y su respectiva implementación; a fin que que contribuya a los reportes oportunos ante la SUNASS y un instrumento de gestión interna.	Implementada
	Auditoría de Desempeño	9	Establecer actividades operativas con indicadores en el POI, considerando los parámetros críticos que incumplen los límites máximos permisibles; a fin que contribuya a la evaluación y toma de decisiones para una adecuada gestión en la producción y distribución del agua para consumo humano.	Implementada

\*\*\*\*\*

